NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 448/2022

Asunción, 8 de agosto de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica el Reajuste de Precios N° 2, de la LPN ANDE N° 1454/2018, del Contrato N° 7572/2019, suscrito con la firma **San Alfredo S.R.L.**, ID N° 341.823.

Cabe señalar que el atraso verificado en la comunicación responde a los trámites burocráticos internos entre las instancias intervinientes en el procedimiento y al gran volumen de documentos tramitados por la unidad encargada del proceso.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Conformidad.
- Dictamen Técnico.
- Nota de Solicitud del Contratista.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd